



## Anuncio

### Designación de los miembros integrantes de la Comisión Asesora de valoración de las solicitudes admitidas a la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos culturales por parte de empresas y empresarios/as para el ejercicio 2023

#### Datos de la convocatoria:

Denominación convocatoria:	Subvenciones a empresas y empresarios/as para la realización de proyectos culturales 2023
Aprobación bases y convocatoria:	Acuerdo CGI 02/05/2023
Importe:	700.000,00 €
Línea de subvención:	2023-000351
Código BDNS:	693167
Publicación bases:	BOP nº 58 de 12/05/2023
Publicación convocatoria:	BOP nº 61 de 19/05/2023
Plazo presentación solicitudes:	Del 20/05 al 08/06/2023
Plazo de subsanación:	Del 28/06 al 11/07/2023

Dadas las características técnicas de la convocatoria, en la instrucción del procedimiento se ha previsto en el punto 1 de la base 12ª la evaluación de los criterios cualitativos incluidos en la base 7ª por parte de una Comisión Asesora, integrada por tres profesionales de la gestión y la actividad cultural con experiencia. Por lo que se ha designado a las siguientes personas para que formen parte del comité asesor:

- **Alejandro Tosco Castro**
- **Gerardo Fuentes Pérez**
- **Néstor Juan Yanes Díaz**

Dicha Comisión evaluará e informará los siguientes criterios cualitativos de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria:

- Criterios 1a-d: El grado de calidad e interés del proyecto.
- Criterio 2b: Trayectoria de la actividad o del solicitante.
- Criterio 3a: El presupuesto de la actividad.
- Criterio 4a: Calidad de la documentación presentada.

El resultado de la evaluación de esta Comisión Asesora referido a los criterios cualitativos será vinculante para la Comisión de Valoración en la determinación de las puntuaciones finales y la consiguiente propuesta de resolución.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación	PsX6QyeedYhE/s8JrF6JvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	04/08/2023 09:51:03
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PsX6QyeedYhE%2Fs8JrF6JvQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PsX6QyeedYhE%2Fs8JrF6JvQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

